

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42541 BILBAO

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 114/09 referente al concursado "Construcciones y Estructuras Lagun Berriak, Sociedad Limitada" se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de enero de 2010, a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la planta 0, sala 22.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Bilbao (Bizkaia), 25 de noviembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090089312-1